



Ayuntamiento de Valdemoro

SESION EXTRAORDINARIA
DECRETO 404814

DECRETO.- Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **18 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 10.00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS: 30/09/14 y 14/11/14.
- 2º.- DAR CUENTA DE LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y SUS PORTAVOCES.
- 3º.- ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.
- 4º.- DAR CUENTA DE ESCRITO RECIBIDO POR PARTE DE LA AUDIENCIA NACIONAL Y CONTESTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.
- 5º.- APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO CON COFELY ESPAÑA.
- 6º.- ESCRITO DE PERSONACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO COMO ACUSACIÓN PARTICULAR EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS 85/2014 QUE SE SIGUEN EN LA CAUSA PENAL ANTE EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
- 7º.- PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DEL PLENO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 8º.- PROPUESTA DE ACUERDO DE RETRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES Y CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL.
- 9º.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS.
- 10º.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO RECTOR ORGANISMO AUTONOMO "CENTRO DE EMPRESAS".
- 11º.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR.



Ayuntamiento de Valdemoro

12º.- APROBAR LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO.


13º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 4017/14 SOBRE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

13º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 4016/14 SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

14º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 4015/14 SOBRE DELEGACIONES A LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN.

15º.- DAR CUENTA DE DECRETO Nº 4014/14 SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS TENIENTES DE ALCALDE.

Valdemoro a 15 de DICIEMBRE de 2014


Fdo.: DAVID CONDE RODRIGUEZ


EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS